

Núm. suelto 0,05 cénts. de pta.

DE SORIA.

Se publica Miércoles y Sábados.

**MEMORIA DE MONTES
1892.**

(Continuación.)

Véanse los números anteriores.

Por mas que lo ofrecieron, no llegaron á exhibir esos títulos ó documentos que expresaban en su defensa verbal y en que cifraban sus derechos, pero bastara para sacarlos de su error, si su defensa no fuera tan tenaz y sistemática, la circunstancia de haberse comprendido el repetido terreno con Calarizo y todo, dentro de las propiedades de Ciudad y Tierra en el deslinde de 1889, sin que se produjera reclamación alguna en contrario y hoy mas podria redargüirseles con otro nuevo dato que la Comisión ha encontrado por casualidad al recabar antecedentes para redactar la presente Memoria, y es que en 19 de Junio de 1851, un vecino de este pueblo llamado José García de la Sala, presentó instancia al M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, demandando autorización para roturar y cerrar un terreno de dos yugadas y media al parecer dentro del perimetro de los que son objeto de esta controversia, petición que de acuerdo con lo informado por el Señor Administrador de la extinguida universidad Don Francisco Arribas, le fué denegada por decreto de 26 de Julio del mismo año. En fin despues de larga conferencia en que el Secretario de Molinos Señor Alonso supo demostrar verdadero interés por su pueblo cumpliendo perfectamente con su deber, la Comisión de dicho pueblo aunque no del todo satisfecha, pareció darse por vencida pero de todos modos será necesario resolver definitivamente en este incidente que no deja de entrañar alguna importancia.

En cuanto al deslinde de Pago ó Quinto de Cabezas, la Comisión ha de consignar algunas circunstancias dignas de mención, siendo entre ellas las primeras las de que tanto la representación de Molinos como el Sr. Crespo, representante de los dueños del Monte Baldío, hicieron en este acto protestas y reclamaciones por mayor estensión de terreno que en el acto de la posesión se tomaron los dueños del expresado Pago ó Quinto con detrimento de sus respectivos predios.

Y no estraña la Comisión que asi suceda por que según consta del acta-deslinde del Baldío con Cabezas, verificada en 15 de Octubre de 1889, comprada esta finca por Don Andres Ramos vecino de Vinuesa en el año de 1868, como procedente de los Montes de Soria y su Tierra, al tomar posesión de ella, como siempre sin intervención de las Corporaciones interesadas, se prescindió por varios puntos y especialmente por la parte que toca con el expresado Baldío, de la mojenera bajo la cual habia estado siempre limitado dicho predio, tomando como es consiguiente mayor estensión de terreno, y apesar de mostrarse perfectamente los hitos ó mojoneros antiguos, quisieron los dueños de Cabezas que se verificara por los dos puntos, esto es, el antiguo y el que ellos habian adoptado arbitrariamente al tomar la posesión, como asi se verificó si bien con las protestas necesarias.

La novedad de los hitos ó mojoneros fijados al tomar la posesión se distingue á la simple vista y ocurre con ellos un caso muy raro, y es que una misma línea de deslinde sirve para los dos limites opuestos de la propia finca, siendo por tanto aquella imaginaria, pues su área está representada por la línea matemática de sus únicos mojoneros; absurdo que no pue-

de admitirse y que solo su anuencia basta para destruir las abusivas pretensiones del dueño de Cabezas, siendo tambien de advertir que al practicarse tambien en el año de 1871 el deslinde del monte Baldío con la dehesa caminera de Molinos y Saldueño, se renovaron en los mojoneros antiguos, habriendolas á pico los números de orden y las iniciales C. y T. las cuales se encontraron picadas y labradas al llevarse á cabo el de 1889, siendo entences reproducidas en las mismas piedras y en igual forma que antes se encontraban, y borrada una C que, queriendo significar sin duda alguna Cabezas, se habia hecho recientemente. Añadido este último año, ha tenido lugar de observar ahora la Comisión Inspectorá que tambien ha sido picado y borrado como el anterior de 1871 y las iniciales C. y T. especialmente en el peñon conocido por Peñalagunas y en los otros dos intermedios hasta el chorrán y tambien se ha encontrado cubierto de musgo uno de los tres mojoneros antiguos que se habian perdido en los anteriores á Peñalagunas en que estando marcado el 23 antiguo fué necesario consignar el 26 moderno. Tales son los hechos que en concepto de la Comisión no pueden ni deben consentirse y á que es necesario y urgente poner término en forma procedente.

Con referencia al monte Baldío únicamente ha de decir la Comisión que, como ya consta á las Corporaciones no obstante las protestas y reclamaciones que las mismas hicieron y la oposición del Ministro de Fomento para que se incluyese en el catálogo de los exceptuados por hallarse poblado de pino, fué enagenado por el Estado y comprado por Don Hilario Martinez, vecino de Vinuesa, y posteriormente desestimando el recurso que sobre la nulidad de dicha venta

elevaron estas mismas Corporaciones fué conformada su validez según se comunicó oportunamente al expresado comprador, siendo muy de estrañar que por quien correspondiera dejara de comunicarse á las Corporaciones recurrentes, como interesadas en el asunto. En cuanto á sus limites, tiene por el lado que linda con Cabezas alguna dificultad, que aunque de índole particular, si fuera preciso tendria que intervenir para hacerlos llegar á una inteligencia, pero por ahora ninguna otra existe que tenga relación con los predios de Soria y su tierra, sin perjuicio de quedar sujeto como todos los predios vendidos y de que se han posesionado los compradores, puede decirse, *ad senum hibernum*, á lo que resulte de la medida general que se adopte en materia de deslindes.

Asi con estas conferencias, visitas prácticas sobre los puntos ó mojoneros objeto de controversia y oyendo y consignando reclamaciones, se invirtió la mayor parte de este día regresando la Comisión á Molinos á la caída de la tarde practicando seguidamente el recuento y reconocimiento de las maderas obrantes en el depósito de la Alcaldía, con el resultado que ofrece el acta número 4; y habiéndose trasladado poco despues con el mismo objeto al pueblo de Saldueño, se le manifestó por esta autoridad local, no existia depósito alguno procedente de los montes de Ciudad y tierra aunque la Comisión tiene otros antecedentes sobre el particular, volviendo en consecuencia á pernactar al repetido pueblo de Molinos.

(Se continuará.)

— 8 —

Ese dia llegará, si no se descuidan la construcción de caminos carretiles, que hoy les faltan, y utilizan como es debido la corriente del Duero para los arrastres fluviales que tanto pueden ayudar la extracción.

Y como complemento de estos medios indispensables para explotar su riqueza, necesitarán entonces que los proyectados ramales de ferrocarril tanto el de Valladolid á Calarizud, como el de Baidés á Castejón, sean mas que una promesa.

Aquí lo difícil es, que el esfuerzo aislado de los habitantes del pais, logre realizar tan magna empresa.

Por eso que esperemos bien poco en tanto que empresas poderosas no se hagan cargo de los gérmenes de riqueza aquí ocultos, y lleven con la eficacia del capital; la material revolución que tiene que operarse en el agreste y desheredado territorio á que nos referimos.

Despues de la riqueza forestal, la mas floreciente en Soria aun cuando se dá el contrasentido de que siendo de menos importancia, le dá sus mejores rendimientos, es la de granos.

Puede decirse que la provincia vive á expensas de su producción agrícola y que el millon de fanegas de trigo que viene á tener de sobrante todos los años es el que paga los tributos y proporciona el numarario que rueda en el pais.

Este fenómeno atendiendo á que su terreno es mas propio para la ganadería que para el cultivo, no se produce sin lastimar naturalmente otros intereses que un dia fueron

— 5 —

que España veía coronada con los Reyes Católicos la obra de sus constantes afanes de ocho siglos, y operaba una revolución radical en las ideas, en la política, en el comercio, en las artes y en las costumbres.

Despues de este brillante periodo histórico y desde últimos del siglo XV en que Soria se revertió á la corona de Castilla, siguiendo la comun suerte del pais, su nombre se eclipsó hasta un punto, que en vano buscaríamos algun hecho notable que la honrara, hasta venir á los tiempos presentes, en los que la heredera de Numancia merece ser reseñada como haremos en otro artículo que á muchos ha de parecer extraño por más de un concepto.

II.

Si la heredera de Numancia puede ostentar los timbres guerreros que hemos apuntado en otros artículos, privada véase en cambio de ostentar más títulos de gloria y especialmente de los que en nuestro siglo dan valimiento é importancia á una región.

Poco favorecida por la Naturaleza y menos aun por los poderosos de la tierra, todo aparece aquí un tanto pobre, material y moralmente.

Su campiña es desoladora y triste; el interior de casi todas sus poblaciones, causa angustias.

Ferrocarril Soriano.

Alguien nos ha remitido, y se lo agradecemos, un ejemplar del colega *Los Transportes Férreos* de Barcelona, sin duda para que nos pudiéramos fijar en el artículo que ha publicado el colega sobre *La Línea de Torralba a Soria y Logroño*.

En efecto, el artículo no ha podido menos de llamar nuestra atención por dos extremos.

Por sus conocimientos en la materia y por las dudas que abriga, al decir cuanto dice, sobre la prolongación a Logroño de nuestro ferrocarril.

Dice *Los Transportes Férreos* que desconfiaba que en mucho tiempo se llevara á cabo el arreglo de esta cuestión, cuando le ha sorprendido la agradable noticia de que Mr. Otlet se encuentra en Soria ocupándose de la prolongación del ferrocarril de Soria hasta Logroño.

Verdad es caro colega, que Mr. Otlet vino á Soria, —á Fuentetova mejor dicho,—el día 19 de Abril último; como es verdad, que á los dos días pidió un tren especial y se largó al extranjero según noticias.

Dice *Los Transportes Férreos*, que recogí con verdadera satisfacción el proyecto de que se trata, porque en él vé una esperanza (siquiera sea remota) de que la línea de Torralba á Soria no quede perdurablemente en su actual situación.

Esto, se lo debemos agradecer los sorianos al colega, dicho sinceramente; pero antes de pasar mas adelante en este importante asunto, y aun dando por bueno lo demás que dice,—de lo cual por la parte que á nuestro país toca lo celebráramos muy mucho,—¿Seria tan amable el colega que quisiera manifestarnos si el origen de la noticia del proyecto de prolongación á Logroño, lo eré verídico, serio y de resultados prácticos por los importantes elementos que financieramente en el asunto intervengan?

Ya nos significa al terminar su artículo *Los Transportes Férreos*, que verán sus lectores como ocurre el aconte-

cimiento al cabo de los años mil; lo cual es decir bastante.

Más sin embargo, ¿como el colega juzgándolo así, y dada su pericia y antigüedad en los asuntos ferroviarios, á acogido la especie?

Mucho agradeceríamos, como le dejamos expuesto que nos manifestase á seguida el origen de sus noticias, puesto que en decirlo no podría tener inconveniente, si la cosa fuese formal revistiendo toda la seriedad de un proyecto fundado en sólida base.

Esperamos pues pueda complacer nos el colega, enviándole gracias por anticipado.

ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Ampliando la breve reseña que hicimos del proyecto de ley de reforma de la administración local añadiremos que por la base 12.^a se establece que en poblaciones hasta mil residentes serán concejales, la mitad de los elegibles con un alcalde, dos vocales de la comisión municipal y tendrán dos distritos: en las de 1.000 á 5.000 habrá 9 concejales, 3 vocales y tres distritos; en las de 5.001 á 10.000 habrá 12 concejales 4 vocales y 4 distritos.

En los de 1.000 residentes ó menos no habrá elección; se renovarán cada dos años en totalidad y serán concejales los elegibles que no lo eran en el bienio anterior: en los demás de 1.000 vecinos la renovación se hará por elección cada bienio de la mitad de los concejales. Cada distrito elegirá tres y cada elector votará dos.

Los ayuntamientos elegirán sus alcaldes: el gobierno podrá nombrarlos en las capitales de provincia, cabezas de partido y municipios de más de 6.000 almas, del seno de la corporación.

La junta municipal se reunirá el primer día hábil de Enero y de Julio de cada año para hacer los presupuestos y aprobar las cuentas; podrá celebrar sesiones extraordinarias y elegirá los vocales de la comisión entre los concejales.

Los Ayuntamientos el primer día hábil de Abril y Octubre y en Enero y Julio despues de la junta.

Son atribuciones de la comisión municipal; cumplir los acuerdos de la junta y del Ayuntamiento; formar los presupuestos; dictaminar las cuentas, administrar el presupuesto; preparar los asuntos concernientes al ayuntamiento, presentándole una memoria de los que haya de ocuparse del estado de los pendientes y del de las cuentas y fondos; nombrar, y separar los empleados y desempeñar las funciones del ayuntamiento, dándole cuenta en la reunión trimestral.

Las atribuciones de los alcaldes serán las mismas que les concede la ley vigente.

Los presupuestos conservan la estructura actual. La contabilidad se llevará por el sistema de la del Estado.

La renovación de los ayuntamientos actuales será total.

Noticias.

Registros de minas:

Los Ingenieros que de Guadalupe llegaron días pasados á Soria, se hallan actualmente practicando las operaciones de registro de minas en los términos municipales de Fuentetova y Toledillo y al terminar en el presente mes, pasarán del 1.º al 8 de Junio próximo á El Rayo, Cihuela, Cidones y Benilla, y del 9 al 16 del mismo irán á Villaciervos.

Se dá ahora la *raeta* por los registros mineros:

El Administrador del Sr. Marqués de Guadalquivir, D. Manuel Bueno y Abacete, ha solicitado veinte pertenencias mineras de carbón de piedra, en el término municipal de Torralba de Medina, parage llamado *Eras altas*.

Cuentas viejas:

Por la Alcaldía de Soria se ha rogado al Sr. Gobernador civil de la provincia, interese al de la de Burgos para que el pueblo de Cenicosa, de aquella provincia, haga efectivas las crecidas cantidades que debé al Ayunta-

miento de Soria por multas de pastoreo abusivo en el monte de Ciudad y Tierra.

— No está eso mal.

Desaparición:

Del próximo Barrio de las Casas, ha desaparecido la anciana vecina Doña Inés Gómez.

Se supone si habrá podido sorprenderle algún accidente desgraciado ó repentina enfermedad.

Emigración:

Todos los días se ocupan los periódicos de Málaga de la importancia que toma otra vez en aquella capital la emigración para las repúblicas de América, extrañándose que el Gobierno no adopte alguna medida con los agentes que favorecen la emigración clandestina.

Para muy en breve se anuncia otra nueva expedición, que se hace ascender á un considerable número de familias.

Carreteras:

Solo dos contratistas han hecho hasta ahora proposiciones al ministro de Fomento para encargarse de la conservación de las carreteras del Estado.

En la provincia de Soria se declararon desiertas las subastas de acopios de las carreteras de Soria á Calatayud, de Soria á Logroño, de Valladolid á Soria, de Tarazona á Francia, de Burgo de Osma á Ariza y de Burgos á Soria.

Apedreos:

A causa de los nubladros de los pasados días, han tenido la desgracia de perder la buena cosecha de cereales que se les preparaba, los pueblos de Villabueva y Villaciervos; y tambien en parte, Fuentetoba y las Cuevas.

Juventud Unión Republicana de Soria.

La junta directiva de esta asociación convoca á todos los jóvenes republicanos de esta capital á Junta Ge-

Leguas y leguas se ven despobladas y sin cultivo; terrenos pedregosos y erizados de cardos silvestres, acusan la poca bondad del suelo y la carencia de capitales y de iniciativa que pudieran emplearse en su transformación lenta y progresiva.

Porque así como en el país vascongado y en otras regiones del Norte llega á admirarnos el trabajo del hombre, luchando con la Naturaleza, al fin, sometida á su esfuerzo, en esta provincia de la vieja Castilla, con dolor se observa el abandono de sus naturales, y la pobreza moral y material en que viven.

Poco, muy poco, ó casi nada hacen por levantarse del estado casi primitivo, en que viven los pueblos rurales de la provincia.

Y, sin embargo, en pocas partes se observa como aqui el solícito afán de las Corporaciones provinciales y municipales por ayudar en cuanto sus medios alcanzan; al desarrollo de los intereses locales en todas sus esferas.

Prueba es de ello; el estado de la instrucción primaria en toda la provincia, que es brillante en relación á la que se observa en otras provincias.

Sus medios de comunicación tampoco son insignificantes; pues atravesando su territorio tres carreteras generales de primer orden y otras tantas secundarias, ya puede dar alguna cómoda salida á sus productos:

Son estos, las maderas y los granos principalmente que

surtien abundantemente los mercados de Aragón y Cataluña; en primer término.

En maderas es rica la provincia de Soria, y sería la primera en España si sus habitantes; comprendiendo así, hicieran todos los esfuerzos que son necesarios para ponerse en condiciones de luchar con la competencia que hoy le hacen Segovia y otras provincias.

La riqueza forestal que encierran los pinares sorianos es incalculable; pues al paso que otras localidades de idénticas condiciones van siendo talados ó descuajados los montes hasta el extremo de que dentro de muy pocos años no podrán suministrar maderas de construcción, los pinaríegos sorianos sin que ofrezcan una administración modelo; han entrevisto algo el *El dorado* que sus inmensas selvas podrían brindarles; y han sido cautos para guardarlos en un estado de regular conservación.

Verdad es que no explotan ni conocen, más que en reducida escala los productos resinosos que podieran proporcionarles los grandes rendimientos que esta industria proporciona á los habitantes de las Lanas en Francia, y aun á los de Avila y Segovia, en Castilla.

Pero en cambio, puede enorgullecerse de que podrán un dia ser los únicos acaso que surtan de maderas á todos los mercados españoles; á tal punto sube la riqueza *virgen* que encierran sus dilatados pinares.

neral mañana á las dos de su tarde como igualmente á todos los juvenes que deseen ingresar en dicha asociación.

Comisión importante:

Será probable, que el martes próximo salga para Madrid una Comisión de nuestra Diputación provincial, con objeto de gestionar la continuación de la Zona militar de Soria, la estabilidad de nuestra Audiencia provincial y el pronto despacho de varios expedientes de interés provincial que existen paralizados en Hacienda, Fomento y Gobernación.

—Buena suerte es lo que deseamos á nuestros Diputados provinciales de Comisión.

Y hasta la vuelta.

Mala noticia:

A la Escuela de artes y oficios de Soria, se le viene concediendo anualmente alguna subvención en metálico por la Dirección de instrucción pública.

Este año no ha logrado la subvención.

Presupuestos del Estado:

Del proyecto presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda, resulta que habrá un excedente de ingresos de 259.461 pesetas con 69 céntimos.

—Pero eso es con la pluma, ya veremos si resulta con... las pesetas.

Elecciones municipales.

De la llamada sesión *mostró* que todavía sigue en el congreso según los diarios de Madrid recibidos ayer en Soria, se deduce que no tendremos por ahora elecciones, pues el Gobierno se propone agotar todos los medios reglamentarios si la minoría republicana logrará que la sesión no termine tan pronto.

Y si así no fuese, se suspenderían las elecciones por decreto.—Amén.

De nuestros corresponsales en la provincia:

De la villa del Burgo de Osma:

Hace días que en un corral situado en el término de Recuerda, fué encontrado el cadáver de un hombre que aun no ha podido ser identificado.

Su muerte debió acaecer hace bastante tiempo á juzgar por la horrible descomposición en que se encontraba.

El juzgado entiende en el asunto.

En el pueblo de la Torre ha ocurrido una sangrienta escena, de la que resultó gravemente herido de una puñalada en el vientre un vecino de dicho pueblo.

El presunto agresor, Maestro de primera enseñanza, se encuentra en la cárcel de esta villa.

Mercados de la provincia:

SAN PEDRO MANRIQUE.—El día ocho del actual en este mercado valió la fanega de trigo puro á 11,50 pesetas.—La de común á 8,25.—La de centeno á 7.—La de cebada á 6.—La de avena á 4,25.—La arroba de patatas á 0,80 céntimos.

La afluencia en este mercado fué mucha y la venta en cereales regular.

El ganado de cerda se vendió caro, verificándose muchas transacciones.

RIOSECO.—En el mercado del día ocho valió la fanega de trigo puro á 11,50 pesetas.—La de común á 9.—La de centeno y cebada á 6.—La de avena á 4.—La de

alubias blancas á 14.—La de encarnadas á 15,50.—La de garbanzos á 24.—La de guijas y lentejas á 12.—La de yeros á 9.—La arroba de patatas á 0,60 céntimos.

La libra de cordero vale aquí á 0,60 céntimos y lo mismo la de carnero.

El tocino salado alcanza un precio por libras de 0,95 céntimos.

La afluencia á este mercado no fué mucha así como lo saca de cereales.

NOVIERCAS.—Los precios medios del mercado del día nueve son como siguen:

La fanega de trigo puro 10,50 pesetas.—La de común á 8.—La de centeno á 6.—La de cebada á 5,25.—La de avena á 3,50.

La fanega de garbanzos alcanza un precio de 24 pesetas, y la de guijas y lentejas 12.

La arroba de patatas 0,70 céntimos.

La afluencia á este mercado fué poca y la venta regular.

ALMAZÁN.—En el último mercado de esta villa se cotizaron los cereales á los siguientes precios medios.

Fanega de trigo puro á 11 pesetas 95 céntimos.—La de centeno á 6.—La de cebada á 5,65.—La de avena 3,75.—Las alubias blancas y encarnadas se vendieron respectivamente por fanega á 13 y 15 pesetas.—La de guijas á 12 y la arroba de patatas (clase buena) á 90 céntimos.

SORIA.—Con motivo de la festividad del jueves, se adelantó nuestro mercado, celebrándose el miércoles último.

Hubo bastante afluencia en granos si bien las ventas no fueron muchas, no habiendo ocurrido tampoco exportaciones como en otras semanas se han verificado.

Se aprecia una pequeña baja en el trigo puro con relación á los demás mercados de la provincia, habiendo valido aquí la fanega á 11 pesetas.

La de común á 8. La de centeno y cebada á 5,75. La de avena á 4,25.

Las alubias blancas á 13,25 y las encarnadas á 15,75.

Los garbanzos siguen al mismo precio de 40 pesetas.

Las guijas á 12. Las lentejas á 10, y los yeros á 8,50.

Las patatas (arroba) se sostienen á 0,80 céntimos.

La docena de huevos á 0,60 céntimos.

No nos cansaremos de decir, que en los mercados de la capital no rige orden ni concierto alguno para la colocación de puestos, y á la Corporación municipal incumbe, que se destinasen las diferentes plazas de la población para que en cada una de ellas se colocasen artículos diferentes, ya que no haya verdadera Plaza de mercado en Soria.

Y al Sr. Inspector de policía urbana le recordamos el artículo 108 de las vigentes Ordenanzas Municipales.

Dice *El Herald* de Madrid:

«El mercado de cereales en Castilla sigue estacionado.

Responde esto á los grandes cargamentos de trigo y de harinas que han arribado á Santander y á Barcelona procedentes del extranjero. Francia, los Estados Unidos y países danubianos han importado mucho trigo en España durante el mes de Abril.

Los agricultores de Castilla están, pues, apesadumbrados y en situación verdaderamente crítica.

Notas útiles:

Ayuntamiento de Soria.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Inspector de carnes del Matadero público de esta Capital, dotada con el haber anual de 875 pesetas, pagadas mensualmente con cargo al presupuesto municipal, la que se ha de proveer por concurso entre los Profesores Veterinarios que lo soliciten con arreglo

al artículo 2.º del reglamento de 25 de Febrero de 1859.

Las solicitudes á esta Alcaldía en el término de diez días, á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Soria 9 de Mayo de 1893. *El Alcalde,* Bernabé la Mata.

Cultos religiosos:

Continúa en las Iglesias del Carmen, Merced y San Francisco el ejercicio de las flores de Mayo á las seis de la tarde.

Domingo 14. En la Ermita del Mirón se celebra función religiosa á la Virgen con Misa solemne y Sermon á las diez de la mañana que tendrá D. Candido Ramos, Cura párroco del Barrio de las casas de Soria terminándose por la tarde á las cinco la acostumbrada novena.

Lunes 15. En la de Santa Bárbara á las nueve de la mañana Misa cantada á San Isidro Labrador.

Calendario:

Mes de Mayo.

Día 13 Sab. Ntra. Señora de los Mártires p. de Ateca, S. Pedro Reg., p. de Valladolid, y Sta. Rolinda; abg. contra cólicos.

14 Dom. S. Bonifacio, mr., San Pacual, y Stas Justa y Justina, mrs., Enequina y Ponponio, ob.

15 Lun. San Isidro, labrador pt. de Madrid, S. Torcuato, S. Simplicio, S. Indalecio, S. Cecilio y S. Eufasio.

Luna nueva en TAURO, á las 10 y 32 m. de la noche.—Tiempo calinoso y anubarrado propio del verano.—El viento soplará después con fuerza del SO., trayendo algunas lluvias inmejorables para los sembrados.

16. Már. Juan Nepomuceno, San Peregrino, S. Ubaldó y el b. Gil, Sts. Genadio, Honorato y Sta. Máxima, vg.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 30,2 grados y la mínima de 1º.

El termómetro señaló 9,4 grados á las nueve de la mañana y 17,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PÁPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídanse en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrián y C.ª, Puertaferriosa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

SASTRERIA.

La acreditada de Narciso Sanz, se ha trasladado del número 71 de la calle del Collado; al 76 de la misma calle, piso principal, donde ofrece sus servicios á sus numerosos parroquianos.

En virtud de un contrato establecido con nuestro particular amigo don Francisco Garcés propietario de la notable obra «Nociones de Álgebra» utilísima para todo el que se dedique á las carreras especiales y cuyo precio es el de 7,50 pesetas, podemos proporcionarla á nuestros abonados por la insignificante suma de 3 pesetas en rústica y de 4,50 encuadernada.

nada elegantemente en tela. Dicho tratado que lo constituyen tres volúmenes se halla perfectamente ajustado á los programas oficiales de los cuerpos de Topógrafos, Telégrafos Ayudantes de obras públicas y de carreras especiales semejantes. A los no suscriptores al «Noticiero» costará dicho libro 6 pesetas en rústica y 7,50 encuadernado. Hállase de venta en nuestra administración y en Madrid en la Redacción de El Fomento Valgame Dios, 6, principal izquierda.

IMPORTANTE.

En la provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero en el término de Lavid; y propiedad de varios vecinos de Langa de Duero, se ha descubierto la colosal cantera de piedra blanca; tiene por el fondo diez metros de altura y quinientos de extensión; de cuyos filones y bancos sacan piedras de las dimensiones que quieren los contratistas del trozo noveno de la vía ferrea en construcción de Valladolid á Ariza; para el famoso puente sobre el Duero en Vadocondes y demás obras de fábrica de dicho trozo. Lo que hacen público sus dueños para que llegue á conocimiento de las personas que quieran comprar y visitar dicha cantera pueden avistarse con el Presidente de la Sociedad Toribio Aparicio en Langa de Duero.

Arriendo.

Se hace el de una hermosa casa nueva situada al otro lado del Puente, carretera de Navarra con hermosas habitaciones y buenos locales en la planta baja.

La casa se titula VISTA ALEGRE. Para tratar con el dueño Antonio Alvaro, Collado, 56, Comercio, Soria. 4-6

Vino de mesa á 36 céntimos el litro.

Rancio á 60 céntimos: Tienda de pablo Borque, portales del Collado, 35, Soria.

El Profesor de Veterinaria D. Primo Marco Gomez, que se hallaba establecido en la Plaza de Herradores, ha tomado á su cargo el que tenía D. Jerónimo Berdonces (q. e. p. d.) donde sabe su clientela que se le seguirán dispensando los servicios necesarios á la profesión. 2-6

Bodega de D. Policarpo Domínguez calle de los Estudios, Soria.

Vino de mesa 5 pesetas cántara de 16 litros

Rancio á 7,50 pesetas ídem, ídem.

AGENCIA MARITIMA de Quintana y C.ª Gorguera, 8, pral.—Madrid. Se facilitan pasajes GRATIS para el Brasil, y de pago para todos los puertos de la América de Sur. Se necesitan corresponsales en todos los partidos judiciales. 15—15

PERFUMES HIGIENICOS que se recomiendan para el tocador. Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10 5 y 3 reales. Licor odontológico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usándole según prospecto, frasco 5 reales. Polvo legítimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales. Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones, Depósito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquín Vicen, Collado 65

LA CAMPANA DE TARDAJOS Confiteria, Cacería y Tienda de Ultramarinos de PEDRO PASCUAL CALONGE Soportales del Collado, 30, Soria (Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante. Conservas en almivar de varias clases dos pesetas kilo. Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo. En la parroquia primera Lo mismo que en la rural, Se gasta la buena cera Del Comercio de Pascual

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales. PARA QUE SIRVA EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos. La AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril Tena de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Tómese una cucharada de AZAHAR, pura ó bien mezclada con té, tibia, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu. Primera calidad: 2,50 pesetas, botellas.—Segunda: 1,50 y 2. EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E Imitaciones. Exigíase siempre la marca registrada. En Giraldá de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas. Depósitos en las principales Farmacias, Farmacias y Dispensarios de toda España.

LOS QUE TENGAN TOS Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente curarse tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA. Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados. Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el SAPÉ NASALINA, que los cura en muy pocas horas. Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los GARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis. Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

EL EXTRACCIO COMPUESTO DE MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Cura radicalmente la estrófica, herpes, erupciones, llagas, onformidades humo-alas y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que se agitan. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tómada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Pectoral de Geroza del Dr. Ayer. Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación súbita y fatal. Los resfriados y la tos, si no se curan, pueden degenerar en faringitis, asma, bronquitis, pulmonitis ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Geroza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Píldoras Catárticas del Dr. Ayer. La Mejor Medicina de Familia. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

ELLOJES, se componen de todas clases á precios sumamente módicos, con garantía de uno á tres años. Calle del Salvador, número 1, Soria. JOSÉ PUYUELO. 6-6

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS. Los legítimos chocolateados, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado. Eminentes médicos los recomiendan como el mejor más delicioso y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos. Véndase en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con omeña, sin ella y á la venilla. En todos los paquetes se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlos en las casas. Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, EXIGIENDO siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes, y grabados en la pasta del chocolate.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach, UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura). Véndese en las principales Farmacias y Droguerías. Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

JOAQUIN ARJONA Y GOMEZ CORREDOR DE COMERCIO Collado, 29, bajo. Por mi mediación pueden realizarse prontitud, reserva y economía las operaciones siguientes: Préstamos y descuentos con el Banco de España.

Compra y venta de valores del Estado. Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero. Cambio de moneda. Colocación de Capitales. Préstamos sobre firmas é hipotecas. Se facilitan muestras y notas de precios de artículos comerciales.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. NO TIENE RIVAL, para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona. ANUNCIO INTERESANTE. Se venden dos casas, una sita en la calle de la Zapatería, número 8 y otra en la calle Real, número 81. Para tratar, dirigirse, Plaza de Cabrejas, número 2.